

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE JAÉN

2019/4753 *Cédula de citación a Elinga Motor, S.L. Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 514/2019.*

Edicto

Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 514/2019.

Negociado: MR.

N.I.G.: 2305044420190002046.

De: D. José Morales Jiménez, Juan Morales Jiménez y Juan Ramón Leiva Escobedo.

Abogado: José María Serrano Armenteros.

Contra: Yelmo Motor, S.L., Distribuidora Andaluza Motocicletas, S.A. (DAMSA) y Fogasa.

Abogado:

Cédula de Citación

En virtud de resolución dictada en esta fecha por el Juzgado de lo Social número 1 de Jaén, en los autos número 514/2019 seguidos a instancias de José Morales Jiménez, Juan Morales Jiménez y Juan Ramón Leiva Escobedo contra Yelmo Motor, S.L., Distribuidora Andaluza Motocicletas, S.A. (DAMSA) y Fogasa sobre Despidos/ Ceses en general, se ha acordado citar a Elinga Motor, S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 16 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 11:10 HORAS, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en Avda. de Madrid, nº 70- 5ª. Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

Jaén, a 11 de octubre de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, INMACULADA GONZÁLEZ VERA.